

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII—Núm. 757

Redacción y Administración: calle Santa Inés, número 14.—Cádiz.

Miércoles 26 de Octubre de 1910

## EL CAOS

No puede figurarse el pensamiento en la descomposición que presenta el partido liberal gaditano, sin dejar de sentir verdaderas náuseas, al ver como la descomposición se ha apoderado de este organismo.

Los amigos de Moret por un lado, los secuaces de Canalejas por otro, están ofreciendo el tristísimo espectáculo de un campo de agramante en que cada agrupación lucha con su rival buscando alianzas donde no debiera buscarlas, al solo objeto de vencer siquiera en su victoria, dejé hipotecada la libertad de acción, con que debería obrar su partido que pretende ser progresista, no sólo en la política, sino también en el orden social.

Muy lejos de realizar este objetivo, los liberales que siguen al señor del Toro, están resultando prisioneros del partido conservador, y éste es el que con sus votos, aprueba, rige y manda, como si Maura estuviera en el Poder.

«A quién es imputable esta humillante posición?»

A fuer de imparciales no hemos de atribuirlos ni al eminente oculista, ni al opulento Marqués, ni al contratiesta de uniformes y vestuarios: el mayor culpable de este descoñcierto es el Gobernador civil, que con sus vacilaciones, con sus pasos inciertos, con sus errores, ha llevado la desconfianza al ánimo de todos y sembrado discordias entre espíritus que debía haber concertado para llegar á la concentración de fuerzas que le diera como encargo el señor Canalejas.

No solo le ha acompañado la suerte espíritu de la discordia; pues muy lejos de lograr una inteligencia entre los liberales, cada día ha distanciado más á aquellos, á los que con su diplomacia y su tacto debió haber prisionado, bajo un solo programa y bajo una sola jefatura.

Han sido tantas sus equivocaciones, que él y solo él, es el culpable del estado exótico en que se encuentra el partido liberal: por eso al verle marchar á Madrid, la opinión política creyó que no volvería y sin embargo vuelve, lo que demuestra que ya en Cádiz se van perdiendo hasta las nociones de lógica, porque si ésta rigiera en el funcionamiento de los partidos, todas las banderas se habrían unido, para pedir á Canalejas el relevo de un representante en quien parece haberse encrado el genio de la disolución hasta un grado tal, que en realidad puede decirse, que gracia á sus torpezas, quien manda en Cádiz es el partido conservador.

Y si con estos méritos, mas los contraídos en la Comisaría régia del Centenario, aun sigue de Gobernador don Francisco Roncalés, hay que convenir que está mal, pero muy mal el Jefe del Gobierno, de hombres para confiarle el mando de una provincia.

En su bufete de Zaragoza, no dudamos que el señor Roncalés sea una eminencia; pero en el Gobierno civil de Cádiz por el caos que ha producido en el partido liberal, se ha revelado como una nullidad, de la qual merecieran medallas de oro, si se celebraran oposiciones de incapacidades.

## Imparcialidad

Dando una prueba más de nuestra rectitud de criterio é imparcialidad y que siempre donde esté la justicia y la razón al fin nos encontraremos dis-

puestos á luchar por ella; vamos á referir, escueta y desnudo un hecho que ha ocurrido recientemente en el convento de Carmelitas de ésta y que pone bastante alto el nombre y moralidad de dicha congregación.

Habían llegado, desde hace varios días hasta nosotros diferentes rumores de que el citado convento había sido teatro de un escándalo de esos que hacen época, puésse había acondido hasta la justicia. Nosotros, fieles siempre á nuestros principios de no calumniar, ni decir nada hasta no estar en posesión de la verdad, tratamos por todos los medios de indagar la verdad de lo sucedido y después de no pocos trabajos, nuestra policía, (que ya la quisiera tener don Jesús), averiguó lo siguiente:

«Había en dicha congregación un frailecito que reunía todas las virtudes que puede reunir un ... no pasa un día sin que el R. P. diera algún escándalo, bien con mujeres ó cambiando el sayal por la vara del trajeante; iera un dije! Casi á diario iba á la punta de San Felipe y en vez de contemplar la grandiosa superficie del Océano, obra perfecta del Creador, se dedicaba á contemplar plasticidades femeninas y faltar á los preceptos del Deánlogo, con la misma frescura que lo hacen los seres que el gran Linneo clasificó en la especie canina, y cuando don Juan, contaba también entre sus conquistas á algunas vecindades que estaban enamoradas del Tenorio fraileño. No era esto solo, pues en más de una ocasión y sin duda para proporcionarse dinero para tantas conquistas, asistía á las subastas del Monte de Piedad y Chalaneste. Al cualquier baratillero de los muchos que asisten á este sitio en tales días.

De soberbio y osado quedaba en parciales al mismísimo Curro la Chavera, pues, si alguna que otra vez recibía una reprimenda de su superior, era oída como el que oye llorar. Hasta que habiendo llegado á conocimiento del general de la orden la conducta indigna de este Carmelita, se acordó su expulsión, como así se verificó días pasados. Una vez que le fue leída la orden, recogió sus ropas y otros efectos; pidió su carraje y abandonó el convento.

El escándalo fué debido á que el vecindario, enterado de la vida de libertinaje y escándalo del fraile, creyó como así lo decían, que el expulsado había sacado un revólver y trató de hacer uso de él contra el superior, cosa que nuestra magnífica policía ha llegado á averiguar que no fué cierta esta versión, y si que el escándalo fue producido por el público que había alrededor del edificio, pues á su salida el R. P. tuvo algunas palabras con una joven que allí se encontraba.

Este hecho, por uno de nosotros que no tenemos hechos votos de ningún género, no tenía nada de particular, pero no así quien como el hermano en cuestión, tiene traza de obediencia, de castidad y de pobreza.

**Al Sr. Alcalde de esta capital**

## SANIDAD MUNICIPAL

Desde la fecha que nuestro concejal don Francisco Díaz García tomó posesión del importante cargo de Alcalde de esta capital, tiene fija su atención en este liberal gaditano, los que queremos a este hermoso pueblo y ambicionamos para él sus mayores prosperidades.

El Sr. Díaz García ha venido á establecer en nuestra administración municipal el buen

orden y normalidad en los pagos, especialmente el que se refiere al personal del mismo; por aquél desbarajuste y desorden producto del capricho del Alcalde Sr. del Toro, retrasando los pagos quincenales: algunos graves perjuicios y hasta lágrimas causaron en las familias de estos modestos empleados.

El Sr. Díaz García ha resuelto con decisión, convocar á inmediatas oposiciones para proveer las plazas vacantes en el cuerpo Médico de la Beneficencia municipal, medida muy plausible, que viene a normalizar el asunto de la Beneficencia domiciliaria, siendo de ésta importantísimo su personal médico, el cual, si es un deber de que esté atendido, también no lo es menos de que se organic con bases sólidas, para que el servicio benéfico sanitario sea una verdad, en favor de los enfermos pobres, los cuales tendrán que recordar con horror la triste época administrativa del último cacique liberal gaditano, de feliz memoria en los anales políticos de este pueblo.

Reciba nuestros plácemes por ello el Alcalde Sr. Díaz, y si su personalidad no la estimase algunos muy saliente en el partido liberal, bien por su reconocida modestia, bien por su correcto y prudente proceder, que le acreditan de no perturbar con ambiciones la disciplina política, seguramente en ese puesto de alcalde se hará acreedor á la más alta estimación pública y este será el mayor galardón y enviable recompensa que le hará sobresalir por encima del mejor concejato que hayan podido alcanzar tantos personajes políticos.

Pero deber nuestro es, si no ilustrar á esa Alcaldía, porque carecemos de títulos para ello, si el indicar y recordar todos aquellos asuntos que, relacionados con la administración local pudieran seguramente favorecer los intereses de esta ciudad.

Sabrá el Sr. Alcalde, que en los últimos días de permanencia en la presidencia de ese Ayuntamiento el Sr. del Toro, los ganaderos y tabajeros presentaron una instancia por todos conceptos beneficiosa á la salud pública, al objeto que las carnes destinadas al consumo humano no las getacineras del científico tuviesen sanción legal para ser retiradas del despacho público, las expresadas carnes fueran previamente reconocidas en el Laboratorio municipal, y el informe de este superior centro decidiera en definitiva el fallo de la autoridad local.

Este es un asunto trascendental para la higiene pública, que debiera preocupar mucho á alcaldes y concejales, pues la experiencia nos enseña que los señores veterinarios han dado varias veces carnes por insanas, que luego en el laboratorio han resultado útiles para el consumo público; y si esto ha ocurrido, qué extraño sería que se dieran en el Matadero carnes por muy sanas, y si fuesen al laboratorio luego, resultasen muy perjudiciales para la salud del pueblo de Cádiz.

Existe algún perjuicio, se irroga y ocasionalmente algún daño, ordenándose por la alcaldía y Ayuntamiento, que carnes que consideran los veterinarios insanas para el consumo, sean inmediatamente reconocidas en el laboratorio por mandar y disposición oficial y que el dictamen veterinario no sea ejecutivo. Opinamos que no. En cambio resultará al público un beneficio inmenso.

Otro asunto olvidado por el anterior alcalde y que de su no cumplimiento, no tan solo constituye una falta de respeto á una autoridad y Corporación superior, sino de gravísimos perjuicios también á la salud pública, teniendo presente en este asunto que el alcalde es vocal nato de esa superior Corporación.

Nos referimos á los acuerdos adoptados en la sesión que celebró el día 21 de Agosto último la Junta provincial de Sanidad, los que fueron comunicados inmediatamente al Alcalde de esta capital por el señor Gobernador civil de la provincia.

Dichos acuerdos son de tal importancia para la salud pública, que no descansaremos de tratarlos ni desistiremos de excitar y estimular el celo de quien corresponde cumplimentarlo, por considerar que su falta de ponerlo en vigor sería un atentado á la salud del pueblo.

Los acuerdos relacionados concretamente fueron los siguientes:

Protección de las aguas contra riesgo de contaminación.—Vigilancia en los mercados sobre adulteraciones y contaminación de los alimentos, inspección de los establecimientos de ventas, establecimientos, etc.—Evacuación de aguas y residuos y mejoramiento de la limpieza.

Desaparición de las porquerizas no autorizadas.

zadas, existentes en Puerta de Tierra.—Visitas á las viviendas insalubres ó sospechosas y en general á aquellas a que se refieren los partes diarios de los médicos.—Que se vacíen aquellos algibes sucios, abandonados etc.—Instalación del Laboratorio en el edificio propio y adecuado.—Reorganización y ampliación del personal del Laboratorio y ampliación de los servicios actuales incluyendo en él los de los veterinarios así como un servicio técnico administrativo, etc., etc.

Tan importantes resoluciones, seguramente se encontrarán en el Ayuntamiento en el cajón de papeles inútiles, lo cual constituiría un hecho vergonzoso de nuestra administración municipal.

Confiamos que nuestro actual Alcalde, estudiará el asunto que le indicamos; no pretendemos su rápido cumplimiento; si los comienzos de una obra, lo suficiente para que se justifique el título de *Alcalde Higienista* dado por varios vecinos en otras líneas publicadas en el *Diario de Cádiz*, el cinco del actual.

X.

## Al papel núm. 100

### Conducta del Sr. Obispo de Cádiz

Os empeñáis en el y lo habéis conseguido, y es que nosotros os digamos y denunciemos la conducta del señor Obispo de esta diócesis.

Tenemos entendido, y así es, que la sagrada misión de un obispo (para vaestros), no se reduce, solo y exclusivamente á la administración del Sacramento de la confirmación pues las visitas pastorales no se reducen á satisfacer esto, sino que todo buen obispo que se precie de serlo, debe interesar detenidamente del estado de las parroquias, comprendiendo en esto la revisión de libros, como las cuentas, datos estadísticos, de defunciones, nacidos, casamientos y en cada uno de éstos ver donde se han verificado las inhumaciones, si en Cementerios católicos ó civiles ó en iglesias; averiguar de los servidores eclesiásticos si el párroco ha hecho las gestiones necesarias para que los padres de éstos los legitimen por medio del casamiento y con respecto á los casamientos si éstos al ser verificados reúnen todas las condiciones que las leyes han dispuesto.

Esto no debe hacerse en ciertos y determinados pueblos, sino que debe de hacerlo en todos y en cada una de sus diócesis.

Además, es también obligación sayente de los emolumentos que tienen las iglesias de las aldeas, para ver si el párroco encargado de ellas tiene lo suficiente para poder vivir, y en caso contrario, aumentar el precio de las misas, para que aquéllos que no tienen lo suficiente, no se degraden por la lucha por la existencia.

Hace todo esto el señor Obispo de la diócesis de Cádiz? Creemos que no, y como nosotros cuando tenemos la seguridad de una cosa la decimos así, hemos hoy mandado á Roma pliegos certificados de cuanto aquí decimos, pero con las pruebas que de los pueblos tenemos.

Un obispo puede faltar un correo ó un despacho desde un pueblo cualquiera, como si estuviera en el punto de su residencia?

No, y quien tal hace incurre en el Código penal por falsedad de documentos públicos.

Este, según se dice, lo hace el obispo de Cádiz.

Efectivamente, el obispo de Cádiz.

Y en la diócesis de Cádiz.

otros tiempos estarían ya en la barra respondiendo de sus desprendimientos ó de sus negligencias, de sus hechos ó de sus complicidades, de sus actos ó de sus encumbamientos, el Alcalde y el Gobernador civil, que torpes ó perezosos, con sus dilapidaciones de acción y omisión, han provocado cuestiones enojosas sobre materia en que la caballeridad no admite discusión.

A juzgar por el prólogo de las fases constitucionales, puede decirse que éstas han nacido muertas; no parece sino que han tenido enemigo en justificar la frase del señor del Toro: «de este modo no habrá Centenario».

Lo más probable es que así ocurrira, porque no puede admitirse ni ha de consentir ningún Gobernador, que se redita el derroche habido en San Fernando.

No es esta ocasión de discutir, si la causa eficiente del escándalo producido en España por las célebres cuentas, es la presunción, la vanidad, el agio ó la codicia.

La acción de los Tribunales ante los que en opinión de muchos se ha de ver el asunto dirá en último término, cuál ha sido la causa generadora de los derroches y de las deficiencias que hay que lamentar en esta primera etapa del Jubileo secular de la Constitución del 12.

Lo cierto es que se ha producido un mal irreparable; que se ha ocasionado un daño tristísimo al buen nombre de Cádiz; dado á que por un sentido amplificativo como capital de la provincia, se puntualiza Centenario de Cádiz, y por eso entendemos que es de mayor interés el que se depuren todas las responsabilidades, para que quede bien esclarecido que en la malversación del caudal Nacional, no han intervenido los gaditanos, que han sido completamente ajenos á la acción del Alcalde de San Fernando y á los actos del señor Roncales, en su calidad de Comisario Regio.

Ahora vendrá nuevamente la revisión de las cuentas, y un deber de patriotismo impone á los llamados á ejercer esta función, el mayor escrupulo para vindicar el nombre de nuestro pueblo de las notas de inmoralidad y ridículo que viene sufriendo con la mayor de las injusticias.

Un día en una célebre sesión municipal dijo el edil señor Zurita «haya cutis», y el venir las enemias á manos de la Comisión inspectora formada por los ex-alcaldes de Cádiz y San Fernando, ocasión es de repetir parafraseando el apostrofe del señor Zurita: «haya vergüenza».

## Dad la cara, cléricales!

Por causa de un periodicho que para bárdón y deshonra de la prensa gaditana, se publicó en esta, vamos hoy suprimir la sección titulada «En broma y en serio», para de una manera categórica y valiente, contestar á un naneando suelto, que para ser aun más indigno, es anónimo publicado el martes 18 de Octubre en su edición de la mañana. Este asqueroso libelo es *El Correo de Cádiz*.

Este cobardo periodoncho, sostenido con dinero de origen dudoso, escrito por sacristanesca gentuza que no saben más que ofender valiéndose del anónimo, tan repugnante como repugnante es esa redacción.

No es abofeteo por no manchar mis manos con vuestra baba pestilente, y si la indignación que vuestra conducta me merece, no ahogara todas las demás ideas que hacia vosotros me

# JIMENEZ Y REGIFE

SAN JOSE Y SAN JOAQUIN

## Grandes Fábricas de Mosáicos y Piedra Artificial

en Cádiz y Jerez de la Frontera

**Especialidad en trabajos de cemento armado**

### Depósitos

de materiales de construcción.

saneamiento y decoración.

Las más altas recompensas en la más importantes Exposiciones

Gran Premio en Florencia (Italia)

Medalla de Oro de Primera clase en París (Francia)

**DESPACHOS:** CADIZ: San Francisco y Valde-Inigo  
JEREZ: Calle Larga, número 67

Teléfonos números 71 y 72  
Pídanse catálogos y Notas de Precios.

## José García de Cosío

### Accites y Harina al por mayor

Cobos, n.º 6 — Escritorio CADIZ

sugiere mi cerebro de pensador, en ver de emborronar quartillas os escrita y de esa forma tendría el placer de que mi salita limpiera vuestros rasgos y serviles rostros.

Vuestra innata cobardía llega al colmo, pues después de calumniar y desmentir como unos beldacos verdaderos como templos por mis dichas, ocultais el nombre de quien lo escribe, y no tenéis, ¡asquerosos reptiles!, el valor de poner en vuestras columnas el nombre de *El Demócrata*, que es el justiciero gaditano, el denunciador valiente, el que desenmascara a indignos ministros de Cristo.

Y ahora, oírlo: cs reto á que me probeis que son calumnias lo que digo de esos ministros de Dios.

Y para terminar: nuestro periódico es pobre pero honrado y no vive del dinero, producto de casas de juego y de otros sitios parecidos, como puede y le ocurre á los que se titulan periódicos católicos con su correspondiente censura.

## El Juego

Nosotros que siempre hemos defendido la libertad, no íbamos ahora en la cuestión del juego, á faltar á nuestros principios.

Por lo cual nosotros queremos que se jogue; pero este que se reglamenta pagando los dueños de las bancas un impuesto al Estado, y de esta manera se evitaría el bochornoso espectáculo de ver á más de un agente de la autoridad, á la puerta de una chirlata esperando que le paguen el premio de su silencio, y lo mismo decimos de los periódicos de todos matices que comentan la inmoralidad de vender sus columnas á los banqueros y croupiers.

Tenemos entendido, y lo publicamos por si le conviene á alguno, que el diputado por Madrid señor Salillas piensa interrogar al gobierno acerca de estos *chantages* en una capital de provincia, entonces creemos cómo queda la honestidad de varios funcionarios y la moralidad de la prensa.

## POR LO QUE VALGA

El Cuerpo Médico de la Marina Civil

Hace pocos días publicaba un periódico de la corte un interesante y razonado artículo acerca del Cuerpo Médico de la Marina Civil.

Hora era ya á nuestro juicio de que alguien alzara la voz para pedir protección para clase tan distinguida, como vedada por los actuales reglamentos.

El Cuerpo Médico de la Marina Civil, según acuerdo tomado en la conferencia internacional celebrada en París el año 1903, fué modificado en todas las naciones extranjeras, que crearon sus reglamentos dirigidos todos á dig-

nificar la clase y hacerla más fácil el cumplimiento de su tan penosa como necesaria profesión.

En España nada se hizo á este respecto. Lacierva, con el despotismo que caracteriza todos sus actos, limitóse á refrendar en 1909 un reglamento, en el qual únicamente se hacían constar como cosa pasada las obligaciones y responsabilidades á que estaban sujetos los médicos de la Marina civil española.

En dicho reglamento (que es el vigente, aunque por fortuna, provisional) se hace caso omiso de los derechos del médico, sin considerar que para tener tal título se necesita cursar una carrera que cuesta, además de mucho dinero, varios años de estudios y penosos sacrificios.

La carrera de Medicina es una de las más dignas de las que existen hoy día; por su cometido es más que una profesión un sacerdocio, cuyo cumplimiento acertado exige en la mayoría de los casos una ciencia ria y una abnegación heroica.

Por eso al ser aplicada á la Marina, debieron tenerse en cuenta todas estas cosas, no dejando á los médicos de los buques á merced de las arbitrariedades de los armadores, que, lejos de retribuirles, como debieran, les relegan, como dice muy bien el colega madrileño, «á la triste condición de parias de la ciencia equiparándoles á marineros ó contramaestres y poniéndoles hasta á más bajo nivel que á los cocineros de los buques».

Las arbitrariedades de las empresas llegan al punto, no sólo de hacerles imposible el cumplimiento de su delicado deber, sino que los relajan, ocupándoles en cosas que no son de su incumbencia ni tienen relación alguna con su profesión, como sucede con cierta empresa naviera, que les obliga á tomar nota de las cargas que entran en el barco.

Ahora que tenemos en el Poder un Gobierno que se llama liberal demócrata y que se jacta de ser protector de los oprimidos, es obra de justicia enterarse de la situación por que atraviesa ésta. Cuerpo y tratar de su mejoramiento, tan olvidado hasta el presente en España, como cuidado en el extranjero.

Una de las cosas que debe hacer el Gobierno es, que ya que ha obligado á los susodichos médicos á hacer unas oposiciones y ganar un título, debe evitar que las plazas de médicos de los buques estén ocupadas por los que no llenan este requisito, conforme disponen los artículos números 73 y 74 del reglamento vigente.

ANTONIO L. DE LA ORDEN.

PLAZA DE SAN AGUSTIN, N.º 4.  
IMPRESA: LA UNION.  
Tarjetas de visita  
desde 1'25 ptas. 100.

### A «El Correo de Cádiz»

Nos aseguran, con cierto, que

el P. Macías Linán, cuñado del señor Director del diario que se titula católico, *El Correo de Cádiz*, en su discurso al inaugurar la primera piedra del obelisco á los mártires de la Independencia, dedicó sentidas frases á los legisladores, (para los cuales no era el obelisco, sino para los héroes), en nombre de la Religión que decía asociarse á tal recuerdo.

Después del discurso, hubo un amigo nuestro, que le pidió nota de sus frases, y dijo que no podía darla por no tener preparado nada.

¿Cómo, después, publicó en *El Correo de Cádiz* su discurso íntegro, su tituyendo la palabra legisladores por la de mártires ó héroes?

El alcalde de San Fernando, señor Gómez Rodríguez podrá explicarnos este cambio, mejor que el cuñado del Sr. de las Rivas, Director de *El Correo de Cádiz*.

Sr. Macías Linán, hay que tener entereza.

Si Vd. recordaba lo que dijo ante el futuro uricario de la Plaza del Rey, en San Fernando, á qué variar las frases?

Y si no lo recuerda, ¿cómo manifestó al periodista que le interrogó, que no recordaba su discurso, que luego ha reproducido íntegro en *El Correo de Cádiz*?

Tenga, pues, en cuenta este diario que se titula católico, que para tal título no se necesita ni serlo solo en apariencia, y echar de la redacción aunque sin manifestarlo, á los católicos integros, con hipócritas evasivas, sino serlo EN TODOS LOS TERRENOS, SIN DISTINGOS NI COMPORTAMIENTOS, aunque para ello sea preciso romper con parientes, amigos y paniguados.

### Noticias

LAS OBRAS DEL PUERTO.—Aún no han comenzado las obras del puerto, como se había prometido públicamente, por la maladada Junta y sus notables ingenieros.

Ahora parece que los directores de los trabajos que se han de llevar á cabo, si no ocurre otro incidente, no admiten á los obreros de Cádiz, por haberlos atacados en las visitas que se hicieron días anteriores á las autoridades para conseguir trabajo, y anotan para trabajar cuando se empiece, únicamente á obreros procedentes de los pueblos de la provincia.

Valiente Junta y valientes jugueteros!

INFANCIA.—Publica esta semana: el edicto de Mieifuz II, emitido por Gabaldón. Colaboración infantil: Juegos de niños. Las Cantinas escolares. La locomotora (lecciones de cosas). A-



No perdamos más, que  
esta vicio no regresas que  
nuestra ruina.

### SERVICIOS

DE BARCELONA

### COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

### LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

Antonio López

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Manuel Calvo

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San

Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vaores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes

Compañía aloja en su más cómodo y trato es servido, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajeros de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los países que se embarquen en sus buques.

Para informes, dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Transatlántica, Islaatólica 3.

MORALIDAD.—El presbítero D. Francisco Muñoz Campos, aun no ha satisfecho la cuenta que tiene pendiente en el Siglo, por varias raciones de comida que mandó llevar á su casa.

BANQUETE.—Varios amigos del in-

signe católico Sr. la Varga, pien-

san obsequiarle el próximo domingo con un banquete, en un restaurante de Extramuros.

Debemos de advertir que este no es político, sino de varios admiradores de tan culto Comisario regio.

ENFERMO.—Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro par-

ticular y querido amigo D. Nicomedio Sánchez.

Celebramos su total restableci-

miento.

ACCIDENTE.—Le ocurrió el doming-

o pasado á nuestro buen amigo, de-

bido á que en su acreditado establecimien-

to, el Carlos V, se presentaron dos indi-

viduos con idea de afeitar,

el escándalo fué morrocotudo y acudió

Mendoza.

Oficinas públicas

EN CADIZ

Hasta de despacho en los tres nombrados

Gobierno civil de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana a 1 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Oficina de Correos de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Imp. Comisionada de la Frontera, 4, Cádiz.